

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsalng@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 01 NOV 2023

577.23

Expediente N° 14.580/19

VISTO el Expediente N° 14.580/19 por el que se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura "Operaciones Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial, Sede Central y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 378-D-23, se reitera la conformación del Jurado del Concurso en cuestión, acorde a la designación efectuada por Resolución FI N° 268-CS-23, siendo los miembros titulares: Ing. Antonio BONOMO, Esp. Ing. Juan Herman ROBÍN, Ms. Esp. Ing. Ricardo Aldo César GUZZONATO, y los miembros suplentes: Dr. Esp. Ing. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES, Ing. Pablo Horacio ALURRALDE, Esp. Lic. Tirso Antonio TANNURI

Que mediante NDOC N° 251/23 el Ing. Antonio BONOMO, renuncia a su designación como miembro del Jurado por razones personales, correspondiendo aceptarla y sustituirlo por el Dr. Esp. Ing. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias de aplicación supletoria, que Reglamentan los Concursos para los cargos de Profesores Regulares y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia del Ing. Antonio BONOMO en el Concurso Público de



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.580/19

Antecedente y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura "Operaciones Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial, Sede Central.

ARTICULO 2°.- Reordenar los miembros del Jurado de la siguiente manera:

- TITULARES: - Esp. Ing. Juan Herman ROBÍN
- Ms. Esp. Ing. Ricardo Aldo César GUZZONATO
- Dr. Esp. Ing. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES

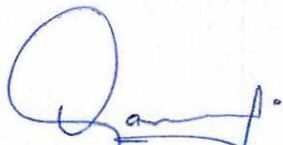
- SUPLENTE: - Ing. Pablo Horacio ALURRALDE
- Esp. Lic. Tirso Antonio TANNURI

ARTICULO 3°.- Comunicar al Consejo Superior, Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, miembros del Jurado, Ing. Antonio BONOMO, postulante inscripta, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCION FI

577 - D - 2023


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa